

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 01 de Abril del 2015

Señores Accionistas:
DISPROMAQ S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa DISPROMAQ S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.014.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 cuenta con un Activo Total de \$ 401074.46 (Cuatrocientos un mil setenta y cuatro con 76/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).

Un Pasivo Total de \$ 225171.61 (doscientos veinte y cinco mil cineto setenta y uno con 61/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).

Un Patrimonio Neto de \$ 175903.15 (ciento setenta y cinco mil novecientos tres con 15/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).

Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



MARÍA FERNANDA LOVATO.
C.I. 171743590-1
COMISARIO.